

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA JULIAN PEÑA S.A. JUPESA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en la Cda. La Garrota Mz.9 villa 14, y Av. Principal se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía JULIAN PEÑA S.A. JUPESA de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Valarezo Beltrán Allison Vanessa propietaria de ciento ochenta y un mil doscientas sesenta acciones y la ara Peña Estrella Gioconda de la Merced propietaria de nueve mil quinientas cuarenta acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside la Señora Valarezo Beltrán Allison Vanessa, y actúa la Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara como secretario AD-HOC. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta de la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO**.- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013; **SEGUNDO**.- Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013; **TERCERO**.- Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de JULIAN PEÑA S.A. JUPESA. Resuelve: **PRIMERO**.- Aprobar los estados financieros de JULIAN PEÑA S.A. JUPESA correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **SEGUNDO**.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO**.- Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013; **CUARTO**.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente que certifica.- E. Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara - Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de JULIAN PEÑA S.A. JUPESA a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014


RONALD ADOLFO RODRIGUEZ GUEVARA
SECRETARIO DE LA JUNTA
AD-HOC